

DENUNCIAS FALSAS -

El PP cuela en el Supremo un bulo contra medio Gobierno de Pedro Sánchez

El presidente del Senado logra que una denuncia falsa contra seis ministros y cuatro altos cargos del PSOE llegue al juez que instruye el ‘caso Ábalos’



El director de Gabinete de la Vicepresidencia Primera del Gobierno, Carlos Moreno (a la izquierda en la mesa), durante su comparecencia a mediados de enero de 2025 en la comisión de investigación del Senado sobre el ‘caso Koldo’. RODRIGO JIMENEZ (EFE)

JOSÉ MANUEL ROMERO
Madrid - 26 ENE 2025 - 05:40 CET

📄 📧 📧 📧 📧 📧 📧

[La presidenta del Tribunal Supremo, Isabel Perelló Domenech](#), ha tramitado sin saberlo a través del secretario de Gobierno de este órgano judicial una denuncia falsa, según las comprobaciones hechas hace días por la Fiscalía Anticorrupción, que archivó el procedimiento cuando llegó a sus manos.

La denuncia falsa pone bajo sospecha de graves delitos a seis ministros del Gobierno de Pedro Sánchez y a cuatro altos cargos. El abogado que firma la denuncia atribuye a los dirigentes socialistas la propiedad de cantidades millonarias ocultas en bancos de República Dominicana, según la información que ha recibido y de la que no ofrece ningún dato sobre su origen ni sobre su veracidad.

El abogado envió su denuncia al senador del PP Eloy Suárez, presidente de la comisión de investigación del *caso Koldo*, quién a su vez la trasladó al presidente de la cámara Alta, Pedro Rollán (PP). Este alto cargo envió la denuncia a Isabel Perelló, presidenta del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y del Supremo. El pasado 30 de diciembre, Perelló informó a Rollán de que había trasladado la documentación al secretario de Gobierno del Supremo “a los efectos que en Derecho procedan”.

La denuncia falsa fue finalmente remitida por el secretario de Gobierno al magistrado de la Sala de lo Penal Leopoldo Punte, instructor de la [causa abierta contra el exministro José Luis Ábalos](#) por el supuesto cobro de comisiones ilegales de una trama corrupta que anidó en el Ministerio de Transportes. Esa denuncia y otra similar que incluye también entre los dirigentes socialistas con dinero oculto en el extranjero a Begoña Gómez (esposa del presidente, Pedro Sánchez) y Sonsoles Espinosa (mujer del expresidente José Luis Rodríguez Zapatero) han sido desestimadas hace días en la Fiscalía Anticorrupción por su falsedad manifiesta. Sin embargo, determinados medios de comunicación y el propio PP han dado credibilidad y publicidad a la denuncia, pese a que una simple lectura de la misma desata múltiples dudas sobre su verosimilitud.

El abogado Eduardo Martín-Duarte, responsable de otras acusaciones de corte conspiranoico, fue quien remitió el pasado 16 de diciembre a la [comisión de investigación del Senado del caso Koldo](#) la “información que había recibido”. Sin ninguna base documental sólida —apenas un puñado de folios sin sello de ningún tipo en los que aparecían mecanografiados unos supuestos números de cuentas corrientes y saldos en dólares junto a los nombres de ministros y altos cargos socialistas—, Martín-Duarte denunciaba que al menos seis miembros del Gabinete de Pedro Sánchez y otros cuatro altos cargos socialistas ocultaban cantidades millonarias en tres entidades financieras de República Dominicana (los bancos Santa Cruz, Caribe y Promerica).

TERCERA
Información sobre la supuesta tenencia en diferentes bancos de la República Dominicana de cuentas por miembros del Gobierno y diputados que podrían guardar relación con los hechos objeto de la comisión de investigación.

16. La Comisión de Investigación del Senado versa “sobre los contratos, licencias, concesiones, ayudas y otras operaciones del Gobierno y del sector público, relacionadas con la intermediación de Koldo García Izaguirre y con las demás personas vinculadas a la trama investigada en la Operación Delorme, y respecto a los presuntos delitos relativos a la corrupción que tengan una relación, directa o indirecta, o conexión con las mismas”. (énfasis añadido)

17. Con el presente escrito se aporta información recibida sobre supuestos depósitos y cuentas bancarias que presuntamente estarían abiertas en bancos de la República Dominicana al parecer a nombre de diferentes personas, referidas en las declaraciones del Sr. Aldama y publicaciones de diferentes medios, que serían miembros del Gobierno¹ y diputados del Parlamento Español que podrían guardar relación con los hechos que se investigan en la referida Comisión de Investigación del Senado. Reproducimos un cuadro resumen de esos presuntos depósitos y cuentas bancarias:

DOC	NOMBRE	BANCO	IMPORTE	IDENTIFICADOR
1	MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO	Banco Promerica	\$850.000	3131005756
2	"	Banco Caribe	\$492.032	0286020451
3	TERESA RIBERA RODRÍGUEZ	Banco Santa Cruz	\$1.500.000	1862991620
4	"	Banco Santa Cruz	\$335.284	0263691073
5	ÁNGEL VÍCTOR TORRES PÉREZ	Banco Promerica	\$400.000	2003863513
6	SANTOS CERDÁN LEÓN	Banco Santa Cruz	\$1.000.000	8200177363
7	"	Banco Caribe	\$724.117	0286402023

18. Se acompaña también información adicional recibida sobre supuestas cuentas que estarían presuntamente abiertas al parecer a nombre de otros miembros del Gobierno y diputados del Parlamento Español que pudieran guardar también relación con los hechos investigados en la citada Comisión de Investigación de la Cámara Alta. Desconocemos si estos otros miembros del Gobierno y diputados guardan relación con los hechos pero aportamos la información cautelar y preventivamente para que por la Comisión de Investigación se considere la relación con los hechos investigados, especialmente respecto a los presuntos delitos relativos a la corrupción que pudieran tener una relación, directa o indirecta, o conexión -según el inciso final del nombre de la Comisión de Investigación-, y la conveniencia de llevar o no a cabo una investigación al

¹ Doña Teresa Ribera Rodríguez habría perdido su condición de miembro del Gobierno al dejar de ser vicepresidenta y ministra y pasar a ser comisaria de Competencia de la Comisión Europea.

El abogado acompañaba su denuncia con numerosos recortes de medios digitales de escasa credibilidad con informaciones sobre sospechas sin acreditar de vuelos del Gobierno a República Dominicana. “Con el presente escrito se aporta información recibida sobre supuestos depósitos y cuentas bancarias que presuntamente estarían abiertas en bancos de la República Dominicana al parecer a nombre de diferentes personas referidas en las declaraciones del señor [Víctor de] Aldama y publicaciones en diferentes medios, que serían ministros del Gobierno y diputados del Parlamento español”, señalaba el abogado.

Anticorrupción contra el bulo

El mayúsculo bulo contenido en el escrito ha sido desactivado por la Fiscalía Anticorrupción, que recibió una denuncia similar y, tras unas comprobaciones, descubrió que ni siquiera correspondían los datos aportados con las entidades referidas en la denuncia.

El fiscal jefe Anticorrupción, Alejandro Luzón, tuvo que informar a los medios de comunicación de que esa denuncia y otra parecida, aireada sin freno en la cadena Cope por el empresario Víctor de Aldama, imputado por corrupción en dos causas penales que instruye la Audiencia Nacional, [eran falsas y fueron archivadas](#) el pasado 22 de enero por su nula credibilidad. Pese a ello, el grupo parlamentario del PP en el Senado (primero el presidente de la comisión del *caso Koldo*, que la recibió, y luego el presidente de la cámara, que la remitió a la presidenta del Poder Judicial) ha conseguido colarla en el Supremo.

Los servicios jurídicos del PSOE están estudiando acciones legales no sólo contra el abogado denunciante, sino también contra el presidente del Senado por haber dado trámite a una denuncia manifiestamente falsa.

La papelera de las cámaras

Fuentes jurídicas parlamentarias consultadas por EL PAÍS explican que este tipo de denuncias son analizadas automáticamente y la inmensa mayoría acaban en la papelera de las cámaras por su manifiesta falsedad. Sólo en algunos casos, cuando la base documental es sólida, son remitidas a comisiones del Senado o del Congreso para su análisis y, si procede, se trasladan finalmente a los órganos judiciales.

El grupo socialista del Senado ha pedido explicaciones sobre el comportamiento del PP y del presidente de la cámara Alta al tramitar una denuncia de estas características que pone bajo sospecha de grave corrupción a medio Gobierno y a cuatro altos cargos socialistas.

La técnica utilizada por el abogado denunciante —unos folios con números de cuentas y saldos con el nombre de los denunciados sin ningún sello ni marca de la entidad financiera donde están depositados los fondos— es similar a la que llevó a la cárcel al exjefe Fernando Presencia por sus reiteradas denuncias falsas contra jueces, fiscales y políticos.